Pasto, Abril 09 de 2026

Doctor:
LUIS HUMBERTO PAZ
Director Seccional de Administración Judicial Pasto
Rama Judicial

Att.
Ingeniera:
DIANA MARÍA VIVANCO
Profesional Universitario
Rama Judicial

REF: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8206424

Asunto: Solicitud de prórroga al plazo contractual.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el contratista de obra con fecha del 09 de abril de 2025 para prorrogar el contrato por VEINTIDOS (22) días calendario y, con ello, el aval y recomendación realizado por esta interventoría en la misma fecha, me permito solicitar a ustedes evaluar y conceder una prórroga al plazo contractual para el contrato de interventoría teniendo en cuenta que las causas mencionadas por el contratista que corresponden a: Factor climático y desabastecimiento de materiales, constituyen un impedimento para culminar los contratos de manera adecuada en el plazo actual, así mismo, el contrato de la referencia al ser accesorio al contrato de obra necesita prorrogarse a partir del 16 de abril de 2026 hasta el 07 de mayo de 2026 sin que ello requiera adición en valor para los contratos.

Sin otro particular.

Atentamente,



Arq. Eduardo Mauricio Carvajal Herrera
Representante legal Interventoría

DIRECCION: Cra 41 No 20-44 apto 802 edificio rosal del monte CEL: 3185009374-3107382837

Email: arqcarva@outlook.com